



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00797

ESTUDIO DEL SERVICIO DEL TAXI EN MADRID

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
Órgano de contratación:	Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	79311000-7 - Servicios de estudios 79320000-3 - Servicios de encuestas de opinión pública
Valor estimado:	57.851,24 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	57.851,24 euros
Presupuesto (Con impuestos):	70.000,00 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 15/07/2016 Duración: 105 días
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	06/09/2016 14:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Aspectos que redunden en la mejora y calidad en la ejecución del objeto del contrato (25 %) 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Criterios objetivos. (75 %) 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica (35 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido)
Fecha límite solicitud información:	26/08/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **16/08/2016 10:33:46**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00797

ESTUDIO DEL SERVICIO DEL TAXI EN MADRID

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se podrá acreditar indistintamente mediante: Grupo L, Subgrupo 3 y Categoría 1

Solvencia:

La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se podrá acreditar indistintamente mediante:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75.1 Apartado a). Requisitos mínimos de solvencia : Declaración responsable del representante legal de la empresa respecto a que el volumen anual de la cifra de negocios en el ámbito de la asistencia y apoyo técnico referido al año de mayor volumen de negocio, de los tres últimos años concluidos (2013, 2014, 2015), sea como mínimo 86.776,86 euros

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1:

Apartado b). Requisitos mínimos de solvencia: El licitador deberá acreditar, mediante declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa, que dispone en su plantilla de los siguientes recursos humanos para intervenir en este contrato:

- Dos Titulados universitarios con especialidad en Estadística o Sociología o CC Económicas o Empresariales o Ingeniero.
- Al menos uno de los titulados anteriores deberá tener una experiencia mínima en el ámbito de estudios de transporte público urbano de tres años.
- Un equipo de al menos diez personas para encuestas y trabajo de campo.

Apartado a). Requisitos mínimos de solvencia : El licitador deberá aportar documentación justificativa de la buena ejecución de trabajos realizados similares al objeto del contrato, con un mínimo de 70.000 euros en el año de mayor ejecución del periodo:2011, 2012, 2013, 2014, 2015. Para las empresas creadas durante los ejercicios anteriores, se acreditará mediante la presentación del volumen de negocio de los ejercicios disponibles.

Estos trabajos se acreditarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 78)TRLCSP, teniendo en cuenta que en caso de aportar declaración del empresario deberán explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado del destinatario del trabajo realizado.

Los certificados de buena ejecución de los servicio incluídos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.

A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Admisión variantes: No procede

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **16/08/2016 10:33:46**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00797

ESTUDIO DEL SERVICIO DEL TAXI EN MADRID

Apertura de ofertas: **Entidad:** Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
Fecha: 14/09/2016 12:00
Descripción: Apertura sobre B (Criterios no valorables en cifras o porcentajes).
Domicilio: C/ Montalbán, 1 Planta 4 Sala 403

Lugar de presentación: Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, sito en la calle Montalbán, 1 planta baja (28014 Madrid).

Forma de presentación de ofertas: Manual

Otra información: - Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación: la indicada en la cláusula 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Se establece condición especial de ejecución en el artículo 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:** PCAP 300/2016/00797
Prescripciones Técnicas: PPT 300/2016/00797

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **16/08/2016 10:33:46**